CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. ML-MIC-042 DE 2025

OBJETO: SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA ((RETRO EXCAVADORA SOBRE LLANTA) PARA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ.

ACTA DE CIERRE LIMITACIÓN A MIPYME

En el municipio de Labranzagrande – Boyacá, el día ocho (8) de junio del año 2025, siendo las tres (3) de la tarde, y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de mínima cuantía No. ML-MIC-042 DE 2025 y consecuentemente con el respectivo pliego de condiciones de la invitación, cuyo objeto es SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA ((RETRO EXCAVADORA SOBRE LLANTA) PARA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL OCASIONADAS POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, se procede a realizar el cierre para solicitudes de limitación del proceso a oferentes MIPYME.

Revisada el link del proceso y se deja constancia que **NO** se han presentado solicitudes, para que se limite el proceso a oferentes que acrediten ser MIPYMES, dentro de los términos del cronograma, y en el marco del artículo 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

Teniendo en cuenta, lo anterior y consecuencia el comité evaluador recomienda al señor alcalde **NO** limitar el proceso a oferentes MIPYME.

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen.
(Original firmado)

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Secretaria de Planeación

WILSON ARIEL WILCHEZ MARTINEZ
Tesorero Municipal